

Concordia Seminary - Saint Louis

Scholarly Resources from Concordia Seminary

[Recursos adicionales](#)

[Recursos en español](#)

6-1-2004

Proceso hacia la reconciliación

Marcos Kempff

Concordia Seminary, St. Louis, kempffm@csl.edu

Follow this and additional works at: https://scholar.csl.edu/recursos_adicionales



Part of the [Practical Theology Commons](#)

Recommended Citation

Kempff, Marcos, "Proceso hacia la reconciliación" (2004). *Recursos adicionales*. 2.
https://scholar.csl.edu/recursos_adicionales/2

This Article is brought to you for free and open access by the Recursos en español at Scholarly Resources from Concordia Seminary. It has been accepted for inclusion in Recursos adicionales by an authorized administrator of Scholarly Resources from Concordia Seminary. For more information, please contact seitzw@csl.edu.



EL USO DE LA CONFESIÓN Y LA ABSOLUCIÓN EN EL ACONSEJAMIENTO PASTORAL

I. Actitudes necesarias para emprender el camino de la reconciliación

1. Hacer la pregunta: *¿Por qué es necesaria la reconciliación? ¿Cuál es la motivación para emprender el camino de la reconciliación?* (Salmos 32 y 51)
2. Hacer la pregunta: *¿Cómo puede esta situación ser una oportunidad para honrar, servir y glorificar a Dios, resaltando el perdón de pecados que Jesucristo nos dio con Su muerte y resurrección?* (1 Corintios 10:31 al 11:1 y 2 Corintios 5:18-20)
3. Reconocer el “tronco” en nuestro propio ojo antes de tratar de determinar la culpa de la otra persona. (San Mateo 7:5)
4. Proseguir a ayudar con sensibilidad a la otra persona a reconocer su falta. (Gálatas 6:1)
5. Vayamos, a solas, y ponernos en paz con nuestro(a) hermano(a). (1 Pedro 1:12)
6. La reconciliación es un proceso que siempre requiere la intervención del Espíritu Santo para que Cristo sea el centro, el motivo y el consumidor de la reconciliación. (2 Corintios 5:18-20)

II. Los elementos fundamentales para la reconciliación

En Cristo, la reconciliación viene a través de la confesión de pecados (admitir, confesar, expresar arrepentir, lamentar, sinceridad, transparencia) y la absolución en Cristo (perdón completo y

perfecto, creer y confiar plenamente, perdonar, absolver, reconciliar, reestablecer, restaurar, reponer, sanar, edificar, reconstruir).

Hay dos partes en la reconciliación: confesión y absolución. Estas dos partes se evidencian en el proceso que incluye las siguientes actividades.

1. Pedir perdón en Cristo.
2. Dar (ofrecer y absolver) perdón en Cristo.
3. Recibir y agradecer el perdón en Cristo.
4. “Perdonarse” en Cristo (ejercer la certeza del perdón de Cristo consigo mismo).
5. Creer en el perdón de Cristo y el perdón en Cristo.

III. Confesión y absolución (según el Catecismo Menor de Lutero)

La manera como se debe enseñar a la gente sencilla a confesarse:

¿Qué es la confesión?

La confesión contiene dos partes. La primera, es la confesión de los pecados, y, la segunda, el recibir la absolución del confesor como de Dios mismo, no dudando de ella en lo más mínimo, sino creyendo firmemente que por ella los pecados son perdonados ante Dios en el cielo.

¿Qué pecados hay que confesar?

Ante Dios uno debe declararse culpable de todos los pecados, aún de aquellos que ignoramos, tal como lo hacemos en el Padrenuestro. Pero, ante el confesor, debemos confesar los pecados que conocemos y sentimos en nuestro corazón.

¿Cuáles son tales pecados?

Considera tu estado basándote en los Diez Mandamientos, seas padre, madre, hijo o hija, señor o señora o servidor, para saber si has sido desobediente, infiel, perezoso, violento, insolente, reñidor; si hiciste un mal a alguno con palabras u obras; si hurtaste, fuiste negligente o derrochador, o causaste algún otro daño.

IV. Entender y ejercer el arte de resolver conflicto y perdonarse

Resolver conflicto es una responsabilidad de cada Cristiano. El arte de resolver conflicto está en practicarlo. Algunas sugerencias sencillas para crear un clima apropiado para encaminar el proceso de la reconciliación:

1. Use “yo” en vez de “tú”.
2. Escoja el momento apropiado para hablar.
3. Escoja el lugar apropiado.
4. Estén a solas.

5. Eviten las distracciones.
6. Establezcan un tiempo límite para hablar.
7. Mantén el contacto visual – ojo a ojo.

V. Tres pasos para encaminar el proceso de la resolución entre personas en conflicto

Lo importante para la resolución de conflicto y la reconciliación es:

1. Tomar la iniciativa (San Mateo 18:15 y Gálatas 6:1-3)
2. Determinen el factor concreto que causa el conflicto.
3. Pongan en práctica todas las indicaciones para el buen compartir.
 - a. Escuchar más que hablar. Cada persona tiene como máximo dos minutos cada vez que va a hablar – cada turno.
 - b. Usar preguntas para ayudar a clarificar en vez de acusar.
 - c. Evitar las interrupciones.

La persona que plantea el problema es responsable de llegar a la pregunta: *“Ya hemos hablado del asunto, ahora, ¿qué vamos a hacer para superar esta situación?”*

VI. La técnica del hablante y el oyente

...reglas para quien le toca hablar (el hablante):

1. Hablar por sí mismo; no tratar de “leer la mente” del otro.
2. Mantener breves sus comentarios; no extenderse.
3. Detenerse para que quien está escuchando (el oyente) pueda parafrasear.

...reglas para quien escucha (el oyente):

1. Parafrasear lo que escucha
2. Enfocarse en el mensaje de quien habla (el hablante).
3. Evita contradecir.

...reglas para ambos (el hablante y el oyente):

1. El hablante es quien tiene el derecho del hablar.
2. El hablante mantiene el derecho de la palabra mientras que el oyente parafrasee.
3. Compartir el derecho de la palabra (intercambiar con generosidad).

VII. Otras sugerencias para las conversaciones relacionadas con la resolución de conflictos

A fin de encaminar un conflicto hacia la reconciliación es necesario considerar las siguientes reglas – mutuo acuerdos - (y aplicarlas cuando sea apropiado) a fin de asegurar que nadie se siente excluido, rechazado, burlado, ridiculizado, ignorado, amenazado ni atacado.

1. No se permite atacar a nadie – ni verbal ni físicamente.
2. Se solicita hablar claramente sin rodeos.
3. Todos deben tratar de decir todo en pocas palabras.
4. Se permiten preguntas de aclaratoria sin que estas sean interpretadas como acusatorias.
5. No es apropiado justificarse a expensas de otros.
6. No se permite gritar, ni ofender a nadie.
7. Se respeta el turno de cada persona al hablar.
8. No se permite interrumpir a quien está hablando.
9. Todos tienen la oportunidad de expresarse; nadie debe dominar la discusión.

10. Cada persona presente debe asumir su propia responsabilidad.
11. No es permitido salir del lugar de reunión sin el consenso del grupo.
12. La finalidad de la discusión es de encontrar una resolución al conflicto.
13. Se respeta el arrepentimiento y toda solicitud verbal de perdón.
14. Todo lo conversado se debe guardar bajo la regla de confidencialidad.

Apuntes: _____



¡Solo a Dios sea la gloria!
Marcos Kempff, junio del 2004
Revisado y actualizado, julio del 2017
Actualizado para Scholar, julio del 2024